

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TERSISTEL S.A.", CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Quito D.M. República del Ecuador , a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil diez y seis en la compañía "TERSISTEL S.A.", ubicada en las calles Pontevedra N24-156 y Madrid, siendo las diez y treinta horas, se reunieron los señores: Inés María Andrade García con cédula de ciudadanía No 1704987161 como propietaria del 50% de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, el Señor Esteban Andrade García con cédula de ciudadanía No 1708002603 como propietario del 45% de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y el señor Juan Carlos Tubón Pullutaxi con cédula de ciudadanía No. 1708016603 como propietario del 5% de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.

Una vez constatado el Quórum con la asistencia del 100% y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se realiza la presente Junta General extraordinaria de Socios, con carácter Universal y estando presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La señora gerente Inés América García Rodríguez, actúa como secretaria y procede a dar lectura a la Convocatoria personal que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TERSISTEL S.A.

Quito, 17 de mayo de 2016

Se convoca a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA TERSISTEL S.A. a celebrarse el día viernes 27 de mayo del 2016 a las 10:30, en la oficina ubicada en la calle Pontevedra N24-156 Dto. 3B Cantón Quito.

Para tratar:

1. Modificaciones en el Balance General del año 2016.

Sra. Inés A. García Rodríguez
GERENTE GENERAL

Terminada la lectura de la convocatoria la secretaria pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día con los puntos a tratarse, **PUNTO UNO.-** Modificaciones en el Balance General del año 2016.

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratar el **PUNTO UNO.** Se vuelve a leer el informe del Gerente General relacionado con las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2015 que ya fue aprobado. Se debe rectificar el casillero 854 correspondiente al saldo del anticipo pendiente de pago del año 2014, mismo que no fue considerado; por un valor de 1022,72. Aprobado lo cual se procederá a realizar la declaración sustitutiva del formulario 101.

Este punto es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso de la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída es aprobado por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

Inés María Andrade G.

Señorita Inés María Andrade García
PRESIDENTE DE JUNTA
SOCIO



Señor Esteban Andrade García
SOCIO



Señor Juan Carlos Tubón Pullutaxi
SOCIO

Certifico: Que el acta que antecede fue aprobado por unanimidad de los socios de la Compañía TERSISTEL S.A., en Junta General ordinaria de Socios con carácter de universal, llevada a cabo a los veinte y siete días del mes de mayo del año 2016 en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Pontevedra N24-156 y Madrid de la ciudad de Quito.

Quito, 27 de mayo del 2016

Inés García

Señora Inés América García Rodríguez
SECRETARIA DE LA JUNTA